



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante : SONIA VIRGINIA DE LAS MERCEDES BERMUDEZ MUÑOZ

Demandado : COLPENSIONES

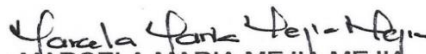
Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00573-00

En el proceso de la referencia, atendiendo la solicitud de corrección, elevada por el Doctor FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, en calidad de apoderado judicial de Colpensiones, se ordena la remitir el expediente a la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. **88** Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **17** de Junio de 2021 a las 8:00 .m.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria